

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024
(Nº 20/2024)**

ASISTENTES

Sr. Presidente
D. Benjamín de Sebastián Mora (videoconferencia)

Sres(as). Diputados(as) adscritos al Grupo político Vox
D^a María Jesús Pelayo García (videoconferencia)

Sres(as). Diputados(as) adscritos al Grupo político Socialista
D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

Sra. Vicesecretaria
D^a Cristina Moya Sánchez

Sr. Jefe de Sección de la Secretaría General
D. Antonio Vázquez Sánchez

Sr. Secretario-Interventor
D. Enrique Fernández Cazallas

Sr. Jefe de Servicio de Contratación y Compras
D. Antonio Arenas Navarrete

Sr. Adjunto a Intervención
D. David Rodríguez Felguera

Sra. Secretaria Interventora
D^a Mirian Lacruz Cruz

Sra. Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación
D^a M.^a Angeles Carrero Martínez

En Ciudad Real, siendo las 9:30 horas del día 27 de junio de 2024, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente de esta Corporación, designada mediante Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de fecha 10 de noviembre de 2023, hecho público en el Perfil del Contratante de esta Diputación el 13 de noviembre de 2023 y en el BOP número 220 de fecha 16 de noviembre de 2023, y su modificación mediante resolución de fecha 06 de junio de 2024, hecho público en el perfil del contratante con fecha 7 de junio de 2024 y en el BOP de 10 de junio de 2024, en sesión presidida por el Sr. Diputado Provincial y Presidente de la Mesa de

Contratación, y con la concurrencia de los(as) vocales reseñados(as) al margen, y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación.

La Mesa se considera válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 326.3 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la LCSP.

(El acta íntegra de la Sesión de esta Mesa de Contratación puede consultarse en el Portal de Transparencia de esta Diputación a través del siguiente enlace <https://www.dipucr.es/documentos-contratacionycompras>)

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 19/2024 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2024.

Con la unanimidad de los asistentes, la Mesa prestó conformidad al acta de la reunión mantenida el día 20 de junio de 2024.

SEGUNDO.- APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y VALORACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DPCR2024/31898 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO MIXTO DE AMPLIACIÓN SERVIDORES IBM POWER9 S922 Y ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN LPAR AIX.

Se examina a través de la plataforma de Contratación del Sector Público el expediente de contratación que se indica:

EXPEDIENTE DPCR2024/31898 Aprobado por Resolución del Diputado Delegado del Area de Organización Interna con fecha 29/05/2024.	Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Sr. Diputado delegado del Area de Organización Interna en virtud de de Decreto dictado por el Sr. Presidente de fecha 11 de julio de 2023.
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de Ampliación servidores IBM POWER9 S922 y actualización, migración LPAR AIX.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	46.800,00 € (IVA excluido)
ANUNCIO DE LICITACIÓN	Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 29/05/2024.

La Secretaría pone de manifiesto lo siguiente:

I.- Con fecha 20 de Junio de 2024, se remitió al Servicio Cenpri la documentación técnica aportada por el único licitador, a los efectos de realizar la comprobación del cumplimiento de las condiciones mínimas y excluyentes exigidas en el PPT.

II.- En fecha 25 de junio de 2024 se emite por el Servicio Cenpri el siguiente informe:

“En cumplimiento de lo solicitado por la Mesa de Contratación en el expediente de contratación arriba indicado, conforme a lo dispuesto en el art. 150.1 LCSP, el funcionario que suscribe emite el siguiente informe técnico sobre las ofertas presentadas para verificar si cumplen o no las especificaciones técnicas del pliego y para otorgar las puntuaciones que corresponden a cada una de ellas.

Se **INFORMA**:

En relación con el expediente DPCR2024/24141, correspondiente al “Ampliación servidores IBM POWER9 S922 y actualización, migración LPAR AIX”

Solo ha presentado oferta la empresa:

LOGICALIS SPAIN, SL

1) Examinada la documentación técnica suministrada, se comprueba el cumplimiento correcto con los requerimientos técnicos del pliego de prescripciones técnicas.

2) En cuanto a la documentación para la acreditación de sus conocimientos técnicos a nivel de partnership solicitado, se comprueba su cumplimiento correcto:

- CISCO: Global GOLD Integrator
- IBM Business Partner Platinum con competencia Expert en Storage Systems y Spectrum Storage Software, con dos soluciones verificadas de Storage:
 - Backup and Recovery Solution.
 - Storage and Backup Network Management System.

3) En cuanto a disponer de los siguientes niveles de Certificación ISO. Se comprueba su cumplimiento correcto:

- Certificación ISO 9001:2015: para las actividades de Diseño y Prestación de servicios de consultoría e integración en infraestructuras de tecnología de la información.
- Certificación ISO 14001:2015: para las actividades de Diseño y prestación de servicios de consultoría e integración en infraestructuras de tecnología de la información.
- Certificación ISO/IEC 27001:2013 para los Servicios Gestionados de Soporte Remoto y Administración de Sistemas de Infraestructura IT en Cliente.
- Certificación ISO/IEC 20000-1:2018 para Soporte / Administración de Sistemas y Mantenimiento Hardware de Sistemas
- Certificación de Conformidad de Categoría MEDIA con el Esquema nacional de Seguridad, en la prestación de servicios gestionados de soporte remoto y administración de sistemas de infraestructura IT en clientes.

Por lo tanto, la oferta presentada por la empresa LOGICALIS SPAIN, SL, cumple correctamente con lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas y documentación para acreditar sus conocimientos técnicos y niveles de certificación ISO.

A continuación se procede a la apertura de la única oferta presentada, con el siguiente resultado:

LOGICALIS SPAIN SLU	OFERTA (IVA no incluido)
SUMINISTRO	13.661,15
SERVICIOS	26.570,90
TOTAL	40.232,05

La Mesa, con la unanimidad de los asistentes, acuerda lo siguiente:

Primero.- Asumir el informe técnico emitido.

Segundo.- Considerar válida la única oferta presentada y formular propuesta de adjudicación a favor de la misma no incurso en desproporción, presentada por la empresa LOGICALIS SPAIN SLU, en la cantidad ofertada de 40.232.05 euros (IVA no incluido).